

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ACTIVIDADES DEPORTIVAS OTOÑO - INVIERNO 2018/2019

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE | |
| APELLIDOS | |
| D.N.I. | |
| DIRECCIÓN | |
| POBLACIÓN | |
| Nº CUENTA (iban + 20 dígitos) | |
| TELÉFONO CONTACTO | |

MARCAR LA ACTIVIDAD QUE SE QUIERE REALIZAR Y MODO DE PAGO

| <u>ADULTOS</u> | | <u>INFANTIL</u> | |
|---------------------------|--|-------------------|--|
| METODO PILATES | | ZUUMBAA | |
| ZUMBAA | | PATINAJE | |
| CICLO INDOOR (SPINNING) | | KARATE | |
| GIMNASIA DE MANTENIMIENTO | | ESCUELA DE PELOTA | |
| YOGA | | PSICOMOTRICIDAD | |
| GIMNASIA TERCERA EDAD | | MULTIDEPORTE | |
| CARDIO KICK-BOX | | | |
| PADEL | | | |
| RUNNING | | | |
| ESPALDA SANA | | | |
| ACONDICIONAMIENTO FÍSICO | | | |

MENSUALIDAD

TRIMESTRE

NORMATIVA DE LOS CURSOS:

Las inscripciones no deben hacerse por la "calle", sino rellenando la hoja de inscripción y entregándola en los lugares habilitados para ello.

Para la realización de los cursos el número mínimo de inscritos será de 10 personas.

Una vez comenzados los cursos, las altas y bajas de los mismos deberán comunicarse por los interesados con una semana de antelación en las oficinas del Centro Deportivo o llamando a los teléfonos 948 81 07 14, 620 90 98 34.

El pago de los cursos se hará por adelantado, salvo el primer trimestre (13 de Octubre al 31 del Diciembre) que se cobrará a primeros de Noviembre.

Protección de datos:

Los participantes en alguno de los cursos programados quedan informados de que al hacer su inscripción sus datos personales se registrarán en un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE CORTES con la finalidad de planificar y controlar las actividades deportivas y usuarios de instalaciones. Sus datos personales solo se comunicarán en los casos en que sea exigido por ley o hubiera de asegurarse una actividad deportiva que requiriese tal cesión. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en el Ayuntamiento de Cortes, plaza Duques de Miranda, 4.

Las personas inscritas se comprometen a cumplir y aceptar todas las normas establecidas anteriormente.

ORGANIZA: M. I. AYUNTAMIENTO DE CORTES.